



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 164
PVV/myo.
29122020

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 29 DIC 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 01651

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada simple presentada por la interesada doña NOELIA DEL CARMEN DONOSO ORELLANA, Rut.: ~~06.518.531-6~~, de fecha 26 de Noviembre de 2020, e ingresada mediante providencia N° 2600, de fecha 26 de Noviembre de 2020.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 1550 de fecha 06.12.2016, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto 1145 que establece las subrogancias, el Decreto Exento 847 de fecha 13.07.2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris.

DECRETO:

ACOGUE aviso de no circulación por el año 2020, del vehículo placa patente única **KR1079-2**, furgón, marca Suzuki, modelo SK 410, N° motor 982891, color blanco, año 1993, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2020.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2016, según se acredita mediante Folio N° 10567892 de fecha 26 de Marzo de 2016 y avisos de no circulación por los años 2017, 2018 y 2019, aprobados mediante Decretos N° 1545, 1518 y 2142, respectivamente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/ACR/RPV/PVV/myo.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes.

